

RESOLUCIÓN No. 456
(05 de octubre de 2021)

Modif. N° 24.
12-X-2021

[Firma]

"Por la cual se hace un traslado interno en el presupuesto de funcionamiento con recursos propios, de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO", para la vigencia fiscal 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 009 del 04 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que el artículo sexto del acuerdo en mención, del considerando anterior establece que el Consejo Directivo autoriza al Director General desagregar y distribuir el componente de inversión mediante resolución que empezara a regir el primero (1) de enero de 2021, al detalle de los proyectos aprobados para la vigencia 2021 y las modificaciones internas de cada proyecto a que haya lugar para lograr un manejo presupuestal ágil y eficiente.

Que mediante resolución interna No. 002 del 1 de enero de 2020, se realiza la distribución interna del presupuesto de funcionamiento con recursos propios de la vigencia 2021.

Que una vez revisado el presupuesto se hace necesario contar con recursos adicionales para cumplir con el pago de la cuota de auditaje fijada por la Contraloría General de la Republica mediante Resolución No. 026 del 29 de septiembre de 2021 por un valor de \$53.155.677, donde para esta vigencia se cuenta con una apropiación de \$46.623.030 y para cubrir el valor faltante de **\$6.532.647** se debe realizar un traslado presupuestal con recursos propios.

En consideración a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que no se realizaron las apropiaciones presupuestales necesarias para cubrir las necesidades misionales de la entidad, se realiza un traslado presupuestal por valor de \$6.532.647 mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1106 del 5 de octubre de 2021, el cual contempla varios rubros presupuestales que para la presente vigencia ya no se requieren de estos recursos, puesto que la finalidad para la cual fueron apropiados ya se encuentra cumplida en su totalidad y por tanto se considera pertinente destinarlos para otros rubros que presenten menor apropiación y de esta manera garantizar el total cumplimiento de los objetivos misionales.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO- Efectuar el traslado interno en el presupuesto de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO", con recursos propios Recurso 20, para la vigencia fiscal 2021, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITO:

Cta.	Sub Cta.	Obj.	Ord.	Subordinal	Rec.	Nombre	Valor
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 6.532.647
08	03				20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6.532.647
TOTAL CONTRACREDITOS							\$ 6.532.647

CRÉDITO:

Cta.	Sub Cta.	Obj.	Ord.	Subordinal	Rec.	Nombre	Valor
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 6.532.647
08	04					CONTRIBUCIONES	\$ 6.532.647
08	04	01			20	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 6.532.647
TOTAL CRÉDITOS							\$ 6.532.647




ARTICULO SEGUNDO- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Juan de Pasto, a los 05 días del mes de octubre de 2021.

HUGO MARTIN MIDEROS LÓPEZ
Director General

Proyectó: Jackeline N.
Revisó: N.A.
Aprobó: Eduardo G.

  	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 8	
	MEMORANDO No. <u>189</u>		Página 1 de 1	Fecha: 5/04/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

130

San Juan de Pasto, 05 de octubre de 2021

PARA: Dra. JACKELINE NARVAEZ M.
P.E. Subdirección Administrativa y Financiera

DE: Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal

Por el presente le solicito hacer los siguientes traslados presupuestales:

Del rubro	Valor	A los siguientes rubros	Valor
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA A-08-03 REC. 20 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$6.532.647	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA A-08-04-01 REC. 20 CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$6.532.647
TOTAL	\$6.532.647	TOTAL	\$6.532.647

JUSTIFICACIÓN:

Que una vez revisado el presupuesto se hace necesario contar con recursos adicionales para cumplir con el pago de la cuota de auditaje fijada por la Contraloría General de la Republica mediante Resolución No. 026 del 29 de septiembre de 2021 por un valor de \$53.155.677, donde para esta vigencia se cuenta con una apropiación de \$46.623.030 y para cubrir el valor faltante de \$6.532.647 se debe realizar un traslado presupuestal con recursos propios.

En consideración a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que no se realizaron las apropiaciones presupuestales necesarias para cubrir las necesidades misionales de la entidad, se realiza un traslado presupuestal por valor de \$6.532.647 mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1106 del 5 de octubre de 2021, el cual contempla varios rubros presupuestales que para la presente vigencia ya no se requieren de estos recursos, puesto que la finalidad para la cual fueron apropiados ya se encuentra cumplida en su totalidad y por tanto se considera pertinente destinarlos para otros rubros que presenten menor apropiación y de esta manera garantizar el total cumplimiento de los objetivos misionales.

Atentamente,

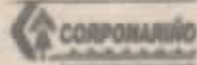

EDUARDO ALBEIRO GÓMEZ ESPAÑA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Margoth N. <i>Margoth N.</i>	Revisó: Albeiro G.	Aprobó:
Fecha: 05-octubre-2021	Fecha: 05-octubre-2021	Fecha:

solice 214

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO

NIT. 891222322-2



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1106
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 05 oct. 2021

Vigencia Fiscal: 2.021

Objeto: FTO- 214; MODIFICACION PRESUPUESTAL- TRASLADO
Solicitante: EDUARDO ALBEIRO GOMEZ ESPAÑA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
A. Funcionamiento Ccp-Gastos Por T A-08-03 20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS <small>Recursos Propios Línea Destinación INGRESOS CORRIENTES</small>	6.532.647,00
TOTAL CERTIFICADO		6.532.647,00

MARTIN FERNANDO REVELO QUIROGA
TECNICO ADMINISTRATIVO

ISO	Código	Versión	Fecha
-----	--------	---------	-------